



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 MAY 1996

Expte. Nº 22.021/95 (BIS)

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 25-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia de la Sra. María Margarita Canalda de Vercelli, al cargo de Profesora Interina T.P.2 con 24 U.H. de la asignatura "Química" de 5º Año, a partir del 29 de Marzo de 1996;

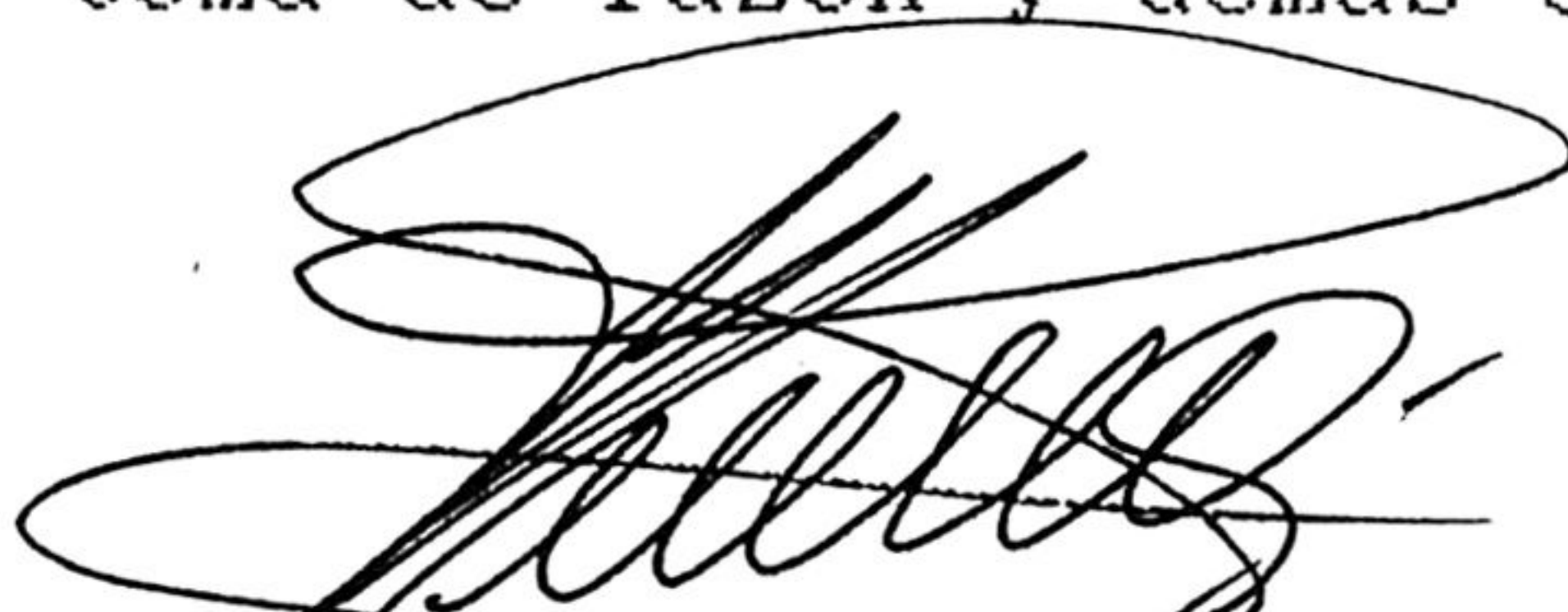
POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 25-IEM-96, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 10 de Abril de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSÉ
SECRETARIA ACADEMICA


C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 174 - 96